

KINETIKAVFX S.A.

Guayaquil, 6 de septiembre del 2018

Señor
Pablo Andrés Saltiveri Garcia
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **KINETIKAVFX S.A.** reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual sin más límites que los establecidos en la Ley o en el Estatuto Social de la misma.

La compañía **KINETIKAVFX S.A.** se constituyó ante la Notaria Décimo Tercera Interino del Cantón Guayaquil, el 25 de noviembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de diciembre del 2002.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de Gerente General para el cual ha sido designado.



Gina Cobos Macas
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **KINETIKAVFX S.A.**
Guayaquil, 6 de septiembre del 2018



Pablo Saltiveri Garcia
C.C. 0918911306

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO MERCANTIL
DE GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48,218
FECHA DE REPERTORIO: 20/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KINETIKAVFX S.A.**, a favor de **PABLO ANDRES SALTIVERI GARCIA**, de fojas **45.757 a 45.761**, Registro de Nombramientos número **12.919**.

ORDEN: 48218



Guayaquil, 21 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0447143